

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Dar cuenta del informe de valoración, calificación documentación y propuesta de adjudicación, si procede.**

**Expediente: OBRAS DE RETIRADA DE CAÑARES DEL BARRANCO DE L'HORTETA QUE AFECTAN A ELEMENTOS DEL PATRIMONIO HIDRÁULICO DE TORRENT COFINANCIADO CON FONDOS FEDER. 11192/2023 (116-23)**

**Procedimiento:** Abierto simplificado

**Lugar:** Sala de comisiones de la quinta planta del edificio Consistorial.

**Día:** 25/10/2023 **Comienzo:** 9:21 h. **Hora finalización:** 9:25 h.

### **ASISTENTES:**

**Presidente:** José Maroto Yago, Concejal delegado del área de Gobierno, Hacienda y Desarrollo Económico.

### **Vocales:**

- M<sup>a</sup> Lidón Chiva Villanueva, Técnica Comptabilitat.
- Pilar Guillén Zaragoza, Letrada de la Asesoría Jurídica.

**Secretaria:** Eva Monge Martínez, jefa de servicio de Contratación y Patrimonio

---

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de aprobar los informes sobre baja desproporcionada y puntuación global emitidos por Xavier Salas Trejo, jefe de sección de medio ambiente, en fechas 11/09/2023 y 27/09/2023, calificar la documentación administrativa y elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, si procede.

Por la Secretaria de la Mesa se informa que a la vista del primer informe técnico emitido de fecha 11/09/2023, y aceptado por unanimidad por la mesa de contratación, se pone de manifiesto que la oferta de la mercantil NATURA CONSTRUCTIVA SL se encuentra en baja desproporcionada, efectuado el oportuno requerimiento para su justificación, no presenta documentación alguna para su justificación, por lo que se acuerda su exclusión.

Visto el informe de resumen de puntuación global de fecha 27/09/2023, la Mesa de contratación lo acepta en todos sus términos y acuerda, por unanimidad:

EMPRESAS	Puntuación Oferta económica	Puntuación periodo reducción	TOTAL
<b>VICENTE SUBIELA, SL</b>	<b>70,00</b>	<b>30</b>	<b>100,00</b>
AEMA HISPÁNICA, SL	66,46	30	96,46
FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, SA	61,75	30	91,75
PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO, SL	61,59	30	91,59
LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, SL	60,62	30	90,62
LICUAS, SA	55,72	30	85,72
MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, SL	54,00	30	84,00

Por ello, la mercantil con mayor puntuación no incura en baja es VICENTE SUBIELA SL.

Habiendo depositado la garantía definitiva y documentación del artículo 140 y 151 y 75 de la LCSP, los integrantes de la Mesa de Contratación proponen por unanimidad elevar propuesta de adjudicación al órgano de VICENTE SUBIELA SL. al haber obtenido la mayor puntuación en los términos de su oferta de fecha, 21/08/2023.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente,

Secretaria,

José Maroto Yago

Eva Monge Martínez

Firmado digitalmente por:EVA MARIA MONGE MARTINEZ  
27/10/2023 9:19:12  
CAP DE SERVICI

Firmado digitalmente por:JOSE MAROTO YAGO  
27/10/2023 10:37:59  
Regidor d'Àrea